



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
(CORPORACIÓN PÚBLICA)
Instituto Central de Turismo

SEGUIMIENTO A METAS Y ACTIVIDADES
PLAN ESTRATÉGICO

Control Disciplinario Interno

No	META PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	NA	NA	NA	NA



SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Control Disciplinario Interno				
No	META	INDICADOR META	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	Porcentaje de procesos evaluados en la vigencia 2025 por la Oficina de Control Disciplinario Interno	Número de procesos evaluados en la vigencia 2025 con decisiones de (investigación disciplinaria + archivo + acumulaciones + pliego de cargos) /Evaluar de fondo (35) expedientes disciplinarios	100%	Se evidencia el diligenciamiento del indicador para todos los períodos programados, registrando un porcentaje de cumplimiento del 100 % en cada uno de los períodos de medición. Asimismo, se evidencia el seguimiento realizado por el responsable en cada uno de los trimestres, verificando el cumplimiento frente a la meta establecida, la cual presenta un 100 % de cumplimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1XsZg-ECnJbN7ZJE0JWkZFFWFM3iV Adicionalmente, se puede concluir que: *La totalidad de los procesos disciplinarios programados para el período fueron evaluados. *La Oficina de Control Disciplinario Interno dio cumplimiento oportuno a su plan de trabajo. *Eficacia en la planeación y ejecución de las actividades.
2	Porcentaje de asuntos instruidos en la vigencia 2025 en la Oficina de Control Disciplinario Interno	Número de procesos instruidos en la vigencia 2025 con decisiones de (Indagación previa+inhibitorio+investigación disciplinaria+ remisión por competencia) /Número de procesos radicados en la vigencia 2025	100%	Se evidencia el diligenciamiento del indicador para todos los períodos programados, registrando un porcentaje de cumplimiento del 100 % en cada uno de los períodos de medición. Asimismo, se evidencia el seguimiento realizado por el responsable en cada uno de los trimestres, verificando el cumplimiento frente a la meta establecida, la cual presenta un 100 % de cumplimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1TjvXb9P648HJVEHuMr1ISFnsW9H-855 Adicionalmente, se puede concluir que: *Los asuntos disciplinarios fueron instruidos conforme a lo programado. * Adecuada planeación y priorización de los asuntos.



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MIPG -2025

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Descripción de la actividad		ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	<p>Dictar charlas al personal de planta y contratistas del IDT en temas relacionados con la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva de la acción disciplinaria.</p> <p>Dictar charlas al personal de planta y contratistas del IDT en temas relacionados con la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva de la acción disciplinaria.</p> <p>Dictar charlas al personal de planta y contratistas del IDT en temas relacionados con la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva de la acción disciplinaria.</p>	100%	<p>se Evidencia charla disciplinaria referente a la supervisión y su responsabilidad disciplinaria, el día 30 de abril https://drive.google.com/drive/folders/1eWzh58pvJoCuXWexo7FlqWhCVzMrWVE4</p> <p>Se Evidencia charla disciplinaria referente a referente a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, el día 30 de julio https://drive.google.com/drive/folders/1350pDROqRDDRiDIEEPzR-hqfXAFzpeFP</p> <p>Se Evidencia charla disciplinaria referente a ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN LA DESVINCULACIÓN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, el día 28 de octubre https://drive.google.com/drive/folders/1350pDROqRDDRiDIEEPzR-hqfXAFzpeFP</p> <p>Se evidencia el cumplimiento de las tres charlas programadas para la vigencia</p>
			<p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p>		<p>se evidencia que el día 31 de marzo fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida asume tu rol y funciones como servidor publico del IDT https://drive.google.com/drive/folders/1NPU3wWvLs-GLVioeCHX0W88p1pAum6</p> <p>se evidencia que el día 30 de abril fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida a las Pautas para la liquidación de contratos: un deber legal con implicaciones disciplinarias https://drive.google.com/drive/folders/1eWzh58pvJoCuXWexo7FlqWhCVzMrWVE4</p> <p>Se evidencia que el día 30 de mayo fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida al particular que cumple funciones publicas https://drive.google.com/drive/folders/1mqH98Erf6dIVTIOB5SS5vh13c3Chp12</p> <p>se evidencia que el día 24 de junio fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida ,Genera Sanción Disciplinaria ti no presentación de la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en el aplicativo de SIDEAP https://drive.google.com/drive/folders/1ZTsWQWBierr9JZWsh0M4KLpSFuHYx6</p>

2	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	<p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p> <p>Socializar piezas comunicativas para la difusión de la Ley 1952 de 2019 reformada por la Ley 2094 de 2021, en ejercicio de la acción preventiva disciplinaria.</p>	100%	<p>se evidencia que el día 21 de julio fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida Restricciones por ley de garantía electorales, definidas en la directiva conjunta distrital No 001-2025. https://drive.google.com/drive/folders/13S0pDROqRDDRiDIEEPzR-hqfzAFZpeFP</p> <p>se evidencia que el día 29 de agosto fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida Ley acoso sexual en el ámbito laboral y su incidencia disciplinaria https://drive.google.com/drive/folders/1XGSKBL3CixPRNXReNI.OvXRcY8z-pTxsP</p> <p>Se evidencia que El día 26 de septiembre fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida el trato respetuoso y la lucha contra el acoso laboral un compromiso de todos. https://drive.google.com/drive/folders/1aNzzTZx56M6v4WlQmbYr10hClqTSPs</p> <p>se evidencia que El día 30 de octubre fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida la transferencia de conocimiento clave de todos. https://drive.google.com/drive/folders/1dELxVO0hcT4omBqHcGPqJMA0DCnPh_TD</p> <p>se evidencia que el día 26 de noviembre fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO (IEMP) SE TRANSFORMA EN LA UNIVERSIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO (UMP). https://drive.google.com/drive/folders/185p8czfn-nlbeo_phhIwOxmXwxdn5Xd</p> <p>se evidencia que e l día 29 de diciembre fue enviado por correo electrónico a toda la comunidad institucional pieza comunicativa referida ,Servidor Publico!: Tu voto cuenta, pero tu imparcialidad también.</p>
---	---	---	---	------	---

3	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Cumplir 100% los términos procesales de los procesos disciplinarios	100%	se evidencia la elaboración del informe de impulso procesal de los expedientes activos en esta oficina correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2025. https://drive.google.com/drive/folders/1b2ClnTTL973atwLX6xdlONUzVX7z-gin
	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Cumplir 100% los términos procesales de los procesos disciplinarios		se evidencia la elaboración del informe de impulso procesal de los expedientes activos en esta oficina correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2025. https://drive.google.com/drive/folders/1b2ClnTTL973atwLX6xdlONUzVX7z-gin
4	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas correspondientes al proceso	100%	Se evidencia la buena práctica requerida: la cual obedeció a Reducción de quejas anónimas: fortalecimiento de la confianza y los canales oficiales de denuncia en el Instituto Distrital de

6. EVALUACIÓN DE LA ASESORÍA CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2025, el proceso de Control disciplinario Interno suscribió un total de 6 compromisos, de los cuales, 2 son indicadores de Gestión y 4 corresponden a su plan de acción de MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
PROMEDIO INDICADOR DE GESTION	100%	50%
PROMEDIO PLAN DE ACCIÓN MIPG	100%	50%

PROMEDIO TOTAL DE EJECUCIÓN	100%
------------------------------------	-------------

- El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2025 es de un **100%**, con un criterio de cumplimiento **"SATISFACTORIO"**
- En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso, se observa lo siguiente:
 - De los 6 compromisos, se evidencia que los 6 se cumplieron en 100%
 - El proceso de Control Disciplinario Interno alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, evidenciando una gestión sólida, eficiente y alineada con los lineamientos del MIPG.
 - Se evidencia el cumplimiento integral de los términos procesales, lo cual fortalece la legalidad, transparencia y credibilidad de la función disciplinaria.
 - Las acciones preventivas desarrolladas mediante charlas y piezas comunicativas contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la cultura de legalidad y autocontrol en la entidad.
 - La documentación de buenas prácticas y su incorporación al sistema de gestión del conocimiento evidencia una gestión madura y orientada a la mejora continua del proceso.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Continuar fortaleciendo las acciones preventivas disciplinarias, ampliando la cobertura temática y poblacional de las charlas y actividades de sensibilización, con énfasis en riesgos emergentes y cambios normativos.
Continuar asegurando el cumplimiento estricto de los términos procesales, mediante el monitoreo permanente del estado de los expedientes y la actualización de los informes de impulso procesal.
Mantener la articulación con el Comité de Gestión y Desempeño, garantizando la socialización oportuna de resultados y el alineamiento del proceso con los objetivos estratégicos institucionales.

Fecha: 31 de Enero del 2025

Elaboró: Alexander Villalobos, Profesional Contratista, Asesoría de Control Interno

Aprobó: Cesar Augusto Lugo Arana, Asesor Control Interno